

Expediente: **2434/26**

Carátula: **DOZETOS MONICA C/ ZARLENGA ARMANDO JOSÉ S/ COBRO DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/10/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27265319446 - DOZETOS, Monica-ACTOR

27265319446 - VIZCARRA, GRISELDA MICAELA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ZARLENGA, Armando José-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2434/26



H106019401639

JUICIO: DOZETOS MONICA c/ ZARLENGA ARMANDO JOSÉ s/ COBRO DE HONORARIOS - EXPTE. N° 2434/26. - N° Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/09/2026, presentado por MONICA DOZETOS:

1) Téngase presente y por desistido del embargo ordenado en providencia de fecha 18/09/2026. En consecuencia, líbrese oficio al Banco Central de la República Argentina -Gerencia Administrativa Judicial- a fin de que tome conocimiento que se ha dejado sin efecto la medida embargo notificada mediante oficio N° **H106019381459**.

2) Atento lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo sobre las sumas de dinero depositadas o a depositarse en Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorros (siempre que no se trate de una cuenta destinada al pago de salario) y/o Plazos Fijos; a nombre de la parte demandada Armando José, ZARLENGA, DNI N° 34286464, en el Banco Galicia y Buenos Aires S.A., hasta cubrir la suma de \$1.040.000 por capital, con más la suma de \$312.000, calculada provisoriamente para acrecidas. A sus efectos **ofíciase**, haciéndose saber que los fondos retenidos deberán ser depositados en el Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1 del Centro Judicial Capital y como perteneciente al presente juicio. MES - 2434/26

Actuación firmada en fecha 30/09/2026

Certificado digital:

CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.